

	ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: F-GJ-SGC-110-001	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 08/05/2022	
		TRD	110-12
		Página 1 de 16	

TIPO Y MODALIDAD CONTRACTUAL	
Tipo de modalidad contractual.	Concurso de méritos abierto
Fecha de elaboración de estudio del sector.	2 de octubre de 2026
Nombre de quien elabora estudios del sector.	Sandra Milena Díaz Quintero
Dependencia.	Oficina Jurídica
I. INTRODUCCIÓN	En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad estructura el proceso de Concurso de Méritos Abierto, que tiene como objeto: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, y deja constancia en este documento del análisis del sector realizado en la etapa de planeación. El objeto se enmarca en el sector de actividades de arquitectura e ingeniería y consultoría técnica. Las obligaciones del contrato pueden ser ejecutadas por personas naturales, jurídicas o proponentes plurales con idoneidad y experiencia en interventoría de estudios y diseños de edificaciones.
II. OBJETO CONTRACTUAL Y JUSTIFICACIÓN	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, Bomberos de Bucaramanga, es un establecimiento público del orden municipal creado mediante el Acuerdo Municipal No.058 de 1987, cuya actividad misional corresponde a la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en los términos que contempla la ley 1575 de 2012, así como actividades relacionadas y conexas de conformidad con sus estatutos. El municipio requiere fortalecer la infraestructura destinada a la prestación del servicio público esencial de atención de emergencias mediante la construcción de una nueva estación. Para ello se contratará una consultoría que comprende diagnóstico, análisis y selección de alternativas, ingeniería de detalle (topografía, arquitectura, geotecnia, estructuras, hidráulica, sanitaria, gas, protección contra incendios, HVAC, electricidad, telecomunicaciones e iluminación), componente presupuestal, estudios prediales y gestión de licencias, permisos y autorizaciones. Para garantizar el adecuado control de la consultoría, la entidad requiere una interventoría que realice el seguimiento integral al contrato y verifique que los estudios y diseños se desarrollen de manera coordinada, completa y conforme a las condiciones contractuales y la normativa aplicable. Ver anexo: Anexo técnico de interventoría.
III. ASPECTOS GENERALES	ASPECTOS GENERALES 3.1 Aspectos económicos La economía colombiana mantiene un crecimiento moderado, con una construcción que avanza impulsada por las obras civiles mientras las edificaciones se contraen. Para la interventoría de estudios y diseños, esto implica disponibilidad de firmas y profesionales en el mercado, pero con costos laborales al alza. Según publicó el diario <i>El Tiempo</i> el 20 de septiembre de 2026, con base en cifras del DANE: “La construcción fue uno de los sectores que contribuyó al crecimiento de la economía colombiana en el segundo trimestre de 2026, aunque el comportamiento no fue uniforme entre sus principales actividades. Mientras las obras civiles avanzaron a doble dígito, las edificaciones y las actividades especializadas de la construcción registraron caídas. El valor agregado de la construcción aumentó 2,2% entre abril y junio frente al mismo periodo de 2025, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El resultado estuvo impulsado principalmente por las

EXCELENCIA Y COMPROMISO

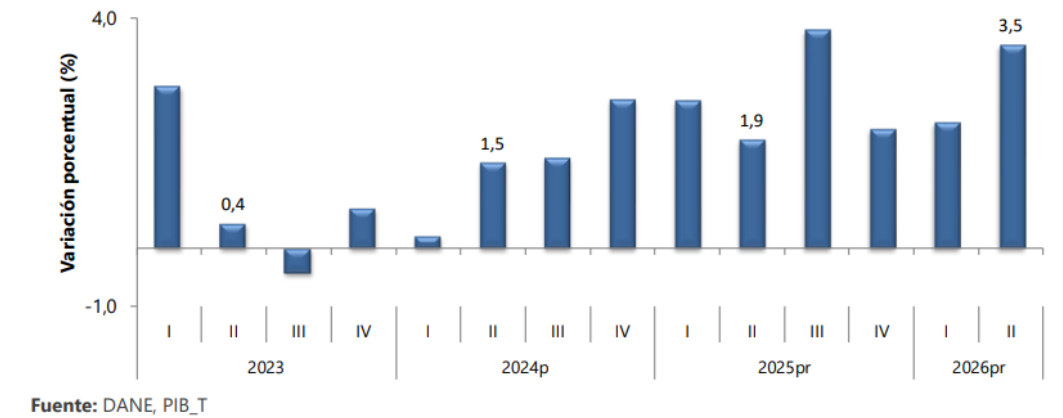
obras civiles, que crecieron 17,1 % y comprenden actividades asociadas con infraestructura como vías, puentes y sistemas de transporte.”

En el mismo periodo, el valor agregado de las edificaciones cayó 3,2 %. Para el presente proceso, este comportamiento indica que las firmas de arquitectura e ingeniería dedicadas al diseño de edificaciones cuentan con capacidad disponible, lo que favorece la participación de oferentes en el concurso de méritos.

Indicador	Valor	Periodo	Fuente
PIB nacional	+3,5 % anual	II trimestre 2026	DANE
Valor agregado de la construcción	+2,2 % anual	II trimestre 2026	DANE
Edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2 % anual	II trimestre 2026	DANE
Valor agregado de las obras civiles	+17,1% anual	II trimestre 2026	DANE
Inflación (IPC) nacional	6,24 % variac. anual	Agosto 2026	DANE
Inflación (IPC) Bucaramanga	7,03 % anual	Agosto 2026	DANE
Tasa de desocupación nacional	8,1 %	Julio 2026	DANE
Tasa de desocupación Bucaramanga y su Area Metropolitana	7,2 %	Mayo-Julio 2026	DANE
Informalidad laboral nacional	54,6 %	Mayo -Julio 2026	DANE
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)	+1,11% anual	Julio 2026	DANE
Actividades profesionales, científicas, técnicas y administrativas (ISE)	+0,42 % anual	Julio 2026	DANE
Ingresos de actividades profesionales, científicas y técnicas (ingresos nominales)	+45,1%	Julio 2026	DANE – EMS
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	\$3.2464,39	Septiembre 24 de 2026	Superintendencia Financiera
Salario mínimo (SMMLV)	\$1.750.905 (+23,7 %)	2026	Decreto 1469 de 2025

Producto Interno Bruto (PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II

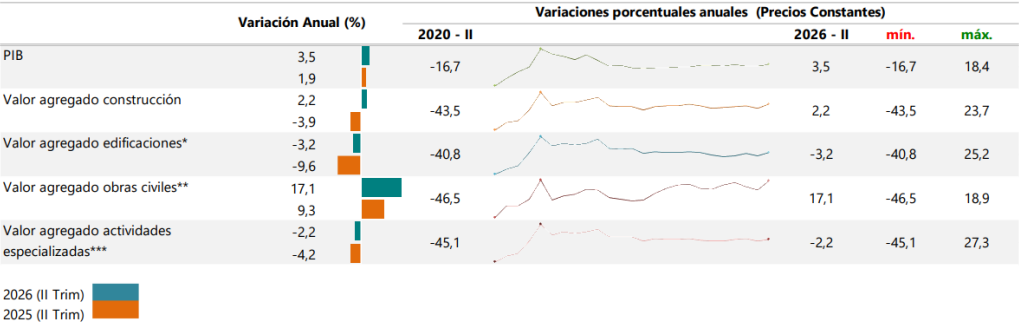


En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las

EXCELENCIA Y COMPROMISO

actividades especializadas decrecieron en 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026^p (II trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Inflación.

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

El IPC anual subió a 6,24 % en agosto de 2026. El aumento del mes estuvo impulsado principalmente por la electricidad, los arriendos y las frutas frescas. Bucaramanga registró una inflación anual de 7,03 %, la segunda más alta del país después de Medellín, lo que incide en los costos que debe asumir el interventor.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Agosto 2025 - 2026

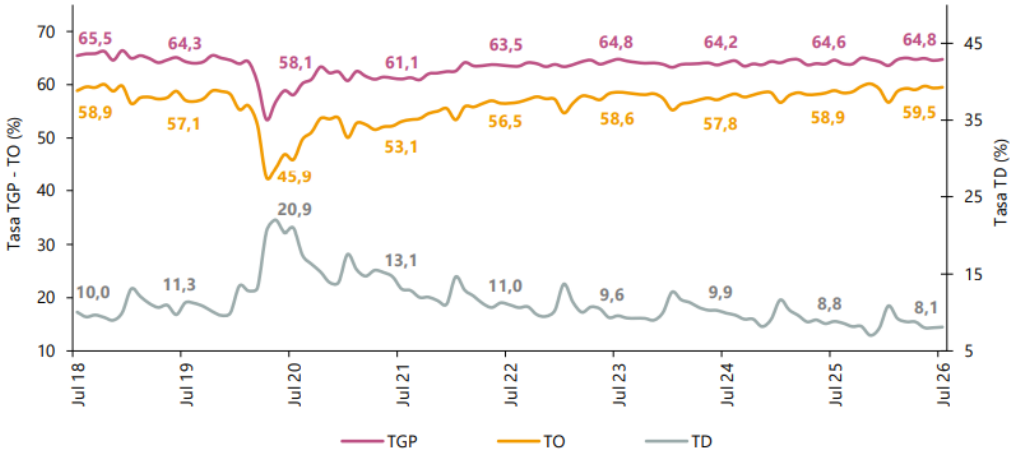
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14

Fuente: DANE, IPC

Mercado laboral.

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente

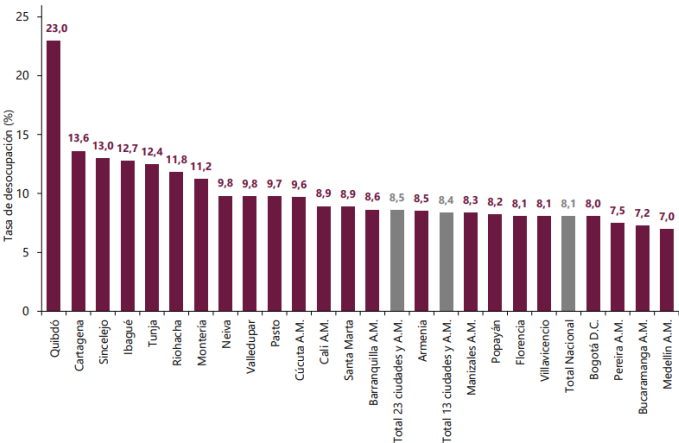
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Bucaramanga y su área metropolitana están entre las ciudades con menor desocupación del país, lo que indica un mercado profesional activo y con disponibilidad de personal calificado.

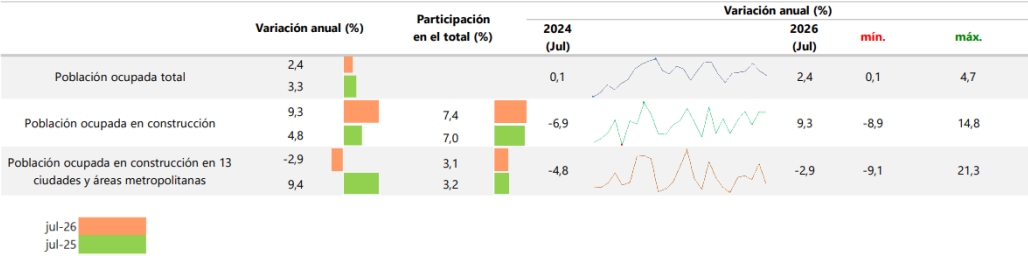
Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Fuente: DANE, GEIH.

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentó en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al periodo julio de 2025.

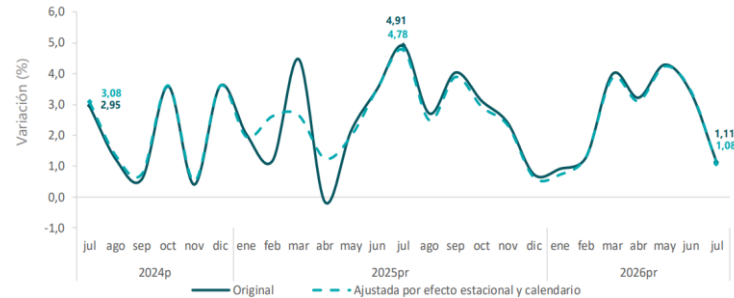
Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^P (julio)



Fuente: DANE, GEIH.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024^P - 2026^P (julio)



Fuente: DANE, ISE

Según el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del DANE, que mide mensualmente la actividad económica, en julio de 2026 la economía creció 1,11 % frente a julio de 2025. Las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos, donde se ubican las firmas de consultoría en arquitectura e ingeniería, crecieron apenas 0,42 %.

Sector Servicios

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Julio (2026/2025)^P



Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional

En julio de 2026, los servicios de actividades profesionales, científicas y técnicas registraron un incremento de 45,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,7% y los salarios registraron un aumento de 7,9%, en comparación con julio de 2025. Estos resultados reflejan dinamismo en la demanda de servicios profesionales y técnicos

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Total nacional

Julio 2026^P

Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	45,1	
	Ingresos por servicios prestados	45,5	45,0
	Ingresos por venta de mercancías	8,1	0,0
	Otros ingresos operacionales	-1,5	-0,0
	Personal ocupado total*	-2,7	
	Permanente	-0,9	-0,6
	Temporal directo	-5,5	-2,1
	Agencias	-7,2	-0,1
	Salarios personal ocupado sin agencias	7,9	
	Salarios personal permanente	5,5	3,2
	Salarios temporal directo	12,5	4,8

Fuente: DANE, EMS.

Salario mínimo.



Fuente: La República, con datos del Ministerio de Trabajo.

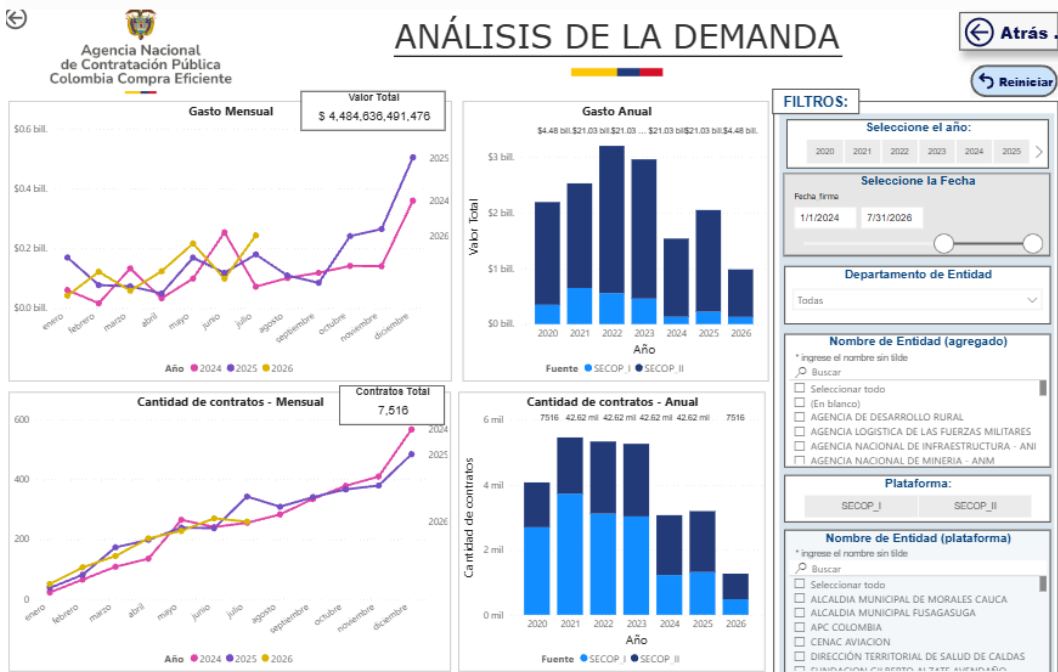
El incremento del 23 % en el SMMLV para 2026 afecta directamente la estructura de costos de la interventoría, que es intensiva en personal. Aunque los profesionales devengan por encima del mínimo, el SMMLV es la base de referencia para los ajustes salariales, las prestaciones y los aportes que el proponente debe considerar al estructurar su oferta.

3.2 SECTOR DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA

La interventoría es una modalidad del contrato de consultoría (numeral 2, artículo 32, Ley 80 de 1993). Su costo se estructura principalmente por costos de personal afectados por un factor multiplicador, más costos operacionales, administración e impuestos. En el concurso de méritos el precio no es factor de escogencia (numeral 4, artículo 5, Ley 1150 de 2007); la selección se basa en la experiencia del proponente y del equipo de trabajo.

	3.3 Gremios y asociaciones del sector • Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA), regional Santander: agrupa a los arquitectos y promueve la calidad del diseño y el ejercicio profesional. • Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI): cuerpo consultivo del Gobierno Nacional en temas de ingeniería. • Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI): representa a firmas constructoras y consultoras de infraestructura. • CAMACOL Santander: reúne a la cadena de valor de la construcción de edificaciones en la región. • Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS): participa en la elaboración y actualización del Reglamento NSR-10. • Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM): gremio profesional que agrupa y representa a los ingenieros de distintas especialidades en Colombia. • Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA) y Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA): entidades que expiden y vigilan las matrículas profesionales de ingenieros y arquitectos.										
IV. ASPECTOS TÉCNICOS	La interventoría ejercerá una función de verificación y control independiente sobre la consultoría, sin asumir las responsabilidades propias del consultor, desde el acta de inicio hasta el concepto técnico para la liquidación. Las condiciones detalladas se encuentran en el Anexo Técnico. La interventoría se desarrollará en las siguientes fases: 1. Inicio y revisión de información. 2. Seguimiento al diagnóstico. 3. Seguimiento al análisis y selección de alternativas. 4. Seguimiento a la ingeniería de detalle. 5. Seguimiento al componente presupuestal. 6. Seguimiento a estudios prediales, licencias, permisos y autorizaciones. 7. Revisión y aprobación de productos finales. 8. Cierre y liquidación del contrato de consultoría										
V. ANÁLISIS DEL MERCADO, LA DEMANDA Y OFERTA.	5.1 Estudio de la demanda Con el fin de identificar experiencias contractuales similares, se consultó el portal de Datos Abiertos – Procesos de Contratación SECOP II de Colombia Compra Eficiente: <table><tr><th>ENTIDAD</th><th>NO. PROCESO</th><th>OBJETO</th><th>MODALIDAD</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA</td><td>CM-23-2025</td><td>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE, POR LOTES, A LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE; REALIZAR LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS-CONSTRUCTIVOS Y LOS ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DE LAS SEDES DE LOS TRIBUNALES EN BOGOTÁ D.C., BUCARAMANGA Y BARRANQUILLA, TENIENDO COMO BASE LOS ANTEPROYECTOS ARQUITECTÓNICOS PREMIADOS DENTRO DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE ARQUITECTURA.</td><td>CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO</td><td>2.322.706.780</td></tr></table>	ENTIDAD	NO. PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	CM-23-2025	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE, POR LOTES, A LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE; REALIZAR LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS-CONSTRUCTIVOS Y LOS ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DE LAS SEDES DE LOS TRIBUNALES EN BOGOTÁ D.C., BUCARAMANGA Y BARRANQUILLA, TENIENDO COMO BASE LOS ANTEPROYECTOS ARQUITECTÓNICOS PREMIADOS DENTRO DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE ARQUITECTURA.	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	2.322.706.780
ENTIDAD	NO. PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR							
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	CM-23-2025	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE, POR LOTES, A LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE; REALIZAR LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS-CONSTRUCTIVOS Y LOS ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DE LAS SEDES DE LOS TRIBUNALES EN BOGOTÁ D.C., BUCARAMANGA Y BARRANQUILLA, TENIENDO COMO BASE LOS ANTEPROYECTOS ARQUITECTÓNICOS PREMIADOS DENTRO DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE ARQUITECTURA.	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	2.322.706.780							

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	IT-CM-25-06	INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO PARA SANTANDER (CAE) EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	208.874.036
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	UAECOB-CMA-005-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE PUNETE ARANDA B-4	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	150.000.000
	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SI-SI-CMA-005-2025	INTERVENTORÍA A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACIÓN DE LA PLAZA SAN MATEO INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	257.865.599
	AEROCIVIL	25001069 H3	REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DEL AERÓDROMO DE TUNJA INCLUYE INSTRUMENTO AMBIENTAL Y URBANISMO	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	250.000.000
	INVIAS	CMA-DTE-SPI-036-2025	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS ESTACIONES FÉRREAS "LA CAPILLA" Y "PROVIDENCIA", EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	500.000.000
Los procesos consultados muestran que las entidades estatales contratan la interventoría de estudios y diseños de edificaciones institucionales mediante concurso de méritos abierto, lo que confirma la modalidad seleccionada para el presente proceso. Para conocer el comportamiento de la demanda de estos servicios en el sector público, se consultó la Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de Colombia Compra Eficiente, que hace parte de su Modelo de Abastecimiento Estratégico. La consulta se realizó con los códigos UNSPSC del presente proceso, para el periodo comprendido entre enero de 2024 y julio de 2026, con el siguiente resultado:					



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Códigos UNSPSC 81101500, 81101600 y 81101700, periodo enero de 2024 a julio de 2026.

Para los códigos UNSPSC 81101500 (Ingeniería civil y arquitectura), 81101600 (Ingeniería mecánica) y 81101700 (Ingeniería eléctrica y electrónica), que corresponden a servicios profesionales de ingeniería, entre enero de 2024 y julio de 2026 las entidades estatales suscribieron 7.516 contratos por un valor total de \$4,48 billones. El comportamiento mensual muestra que la contratación se concentra en el segundo semestre, con los mayores valores en diciembre, y en 2026 el comportamiento es similar al de años anteriores.

Conclusión análisis de la demanda. La demanda del Estado por servicios de interventoría y consultoría en ingeniería y arquitectura es permanente y se concentra en el segundo semestre de cada año. Esto confirma que el presente proceso responde a una necesidad habitual en la contratación pública y se adelanta en un periodo de alta actividad del sector.

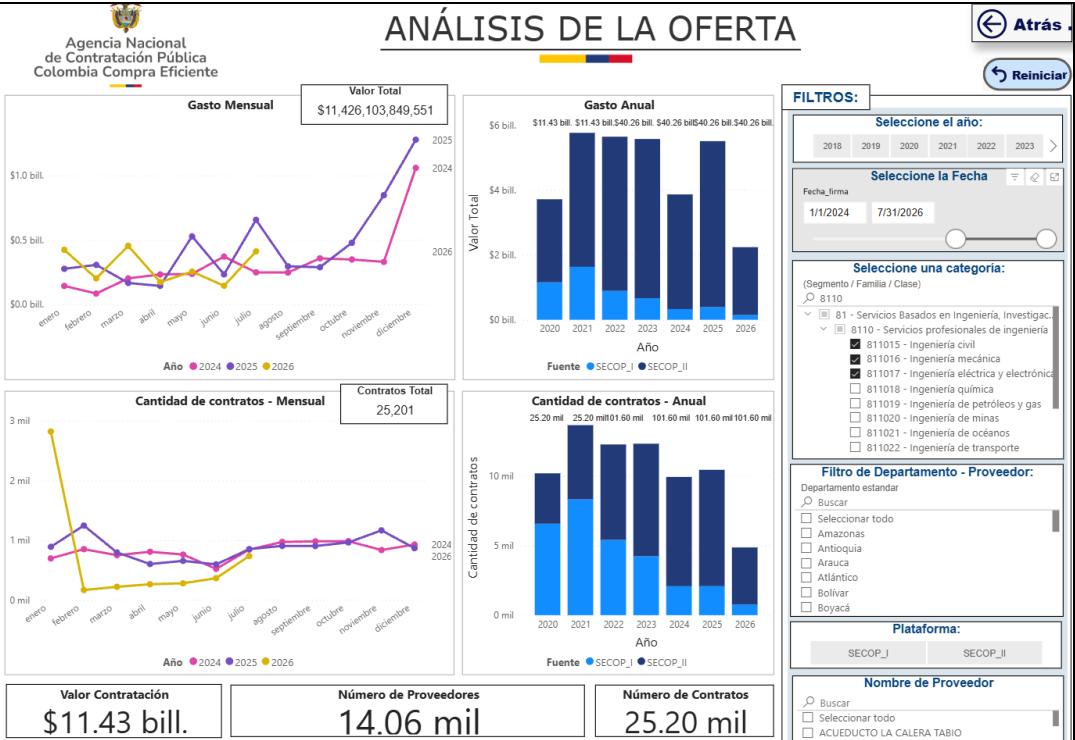
5.2 Estudio de la oferta

Actividad económica. Los posibles oferentes se clasifican en la división 71 del CIIU Rev. 4 A.C., en las clases:

- 7111 – Actividades de arquitectura
- 7112 – Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Estas clases comprenden el diseño arquitectónico, la elaboración de proyectos de ingeniería civil, estructural, hidráulica, eléctrica y mecánica, la dirección de proyectos de construcción y los estudios geotécnicos y topográficos.

Mientras el código CIIU identifica la actividad económica de las empresas, el clasificador UNSPSC identifica los servicios que estas ofrecen al Estado. Por ello, para establecer cuántos proveedores prestan servicios de consultoría en ingeniería y arquitectura a las entidades públicas, se consultó el módulo de análisis de la oferta de la misma herramienta, con los mismos códigos y periodo:



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

← Atrás

↺ Reiniciar

Gasto Mensual

Valor Total: \$277,051,635,427

Año: 2024 (pink), 2025 (purple), 2026 (yellow)

Gasto Anual

Fecha_firma Año: 2024
Fuente: SECOP_II
Valor Total: \$123,035,638,517

Año: 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026

Fuente: SECOP_I (blue), SECOP_II (dark blue)

Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 947

Año: 2024 (pink), 2025 (purple), 2026 (yellow)

Cantidad de contratos - Anual

Año: 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026

Fuente: SECOP_I (blue), SECOP_II (dark blue)

Valor Contratación

\$277.05 mil M

Número de Proveedores

471

Número de Contratos

947

Valor Total Estimado por Proveedor

Prov_nombre

FILTROS:

Seleccione el año: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023

Seleccione la Fecha: Fecha_firma 1/1/2024, 7/31/2026

Seleccione una categoría: (Segmento / Familia / Clase)
B10
B1 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac...
B110 - Servicios profesionales de Ingeniería
B11015 - Ingeniería civil
B11016 - Ingeniería mecánica
B11017 - Ingeniería eléctrica y electrónica
B11018 - Ingeniería química
B11019 - Ingeniería de petróleos y gas
B11020 - Ingeniería de minas
B11021 - Ingeniería de océanos
B11022 - Ingeniería de transporte

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estándar
Buscar: San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada

Plataforma: SECOP_I, SECOP_II

Nombre de Proveedor
Buscar: Seleccionar todo, INGENIART, TORRES Y ASOCIADOS SAS, ADEL MAURICIO JIMENEZ RDA, ADP INGENIEROS SAS

Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar: Seleccionar todo, 000000000

Valor contratado: \$0, \$398,256,969,449

Modalidad de selección: Competitiva, Enajenación, Directa, Especial

Valor Total Estimado por Proveedor

Proveedor

Número de Contratos por Proveedor

Proveedor

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

Tipo: No es plural (blue), Proponente plural (pink)

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

Tipo: No es plural (blue), Proponente plural (pink)

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

Modalidad general

Modalidad de Selección

- Concurso de Méritos
- Contratación directa
- Licitación obra pública
- Licitación Pública
- Mínima cuantía
- Régimen Especial
- Selección Abreviada de M...
- Selección abreviada subst...

con domicilio en Santander.

Se identificaron 471 proveedores que, entre enero de 2024 y julio de 2026, suscribieron 947 contratos por un valor de \$277.051 millones en las clases UNSPSC 811015, 811016 y 811017. De este valor, \$94.700 millones corresponden a modalidades competitivas, y de ellos \$71.576 millones (75,6 %) se adjudicaron por concurso de méritos.

Posibles proveedores. A partir de la consulta de oferta local en la Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de Colombia Compra Eficiente, se identificaron las siguientes empresas con domicilio en Santander que han suscrito contratos con entidades estatales en las clases UNSPSC 811015, 811016 y 811017:

Proveedor
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA
TORRES ING SAS
CORPORACIÓN INGENIERÍA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO – INGENIART
HCR INGENIEROS SAS
INTERING SAS
GRUPO DE CONSULTORÍA Y SOLUCIONES TÉCNICAS SAS
HQ SERVICIOS E INVERSIONES SAS
ICI LTDA
MPT ASOCIADOS SAS
STRUCTURAL GREEN INGENIERÍA Y CONSULTORÍA RESPONSABLE SAS
DESINAR SAS
SARDUR SAS
CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS
PROCULMA LTDA
RAMÍREZ VIANA INGENIERÍA SAS
ADP INGENIEROS SAS
CONSTRUMARCA LTDA
FWF GEOINGENIERÍA SAS
MONTAGUT Y GRANADOS CONSULTORES SAS
GAM INGENIERÍA SAS
FZ Ingeniería SE SAS
GRUCOING SAS
SITELSA SAS.

Conclusión del análisis de la oferta. Existe un número suficiente de empresas, a nivel nacional y en Santander, con experiencia en la prestación de servicios de ingeniería y arquitectura al Estado, lo que permite prever pluralidad de oferentes en el presente proceso.

VI. INDICADORES FINANCIEROS

Según el análisis sectorial de Colombia Compra Eficiente para los documentos tipo de infraestructura social, el 93 % de las empresas de arquitectura e ingeniería analizadas son MiPymes. Por ello, en cumplimiento de los artículos 31 y 32 de la Ley 2069 de 2020 y del Decreto 1860 de 2021, la Entidad establece indicadores diferenciales de capacidad financiera y organizacional, que solo se aplicarán al proponente que acredite la calidad de MiPyme o de empresa o emprendimiento de mujeres.

Indicadores de capacidad financiera y organizacional

Para establecer los indicadores del presente proceso, y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la Entidad adopta como referente los indicadores de capacidad financiera y organizacional definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en los Documentos Tipo de concurso de méritos para el sector de infraestructura social, los mismos que se aplicaron en el proceso de consultoría para los estudios y diseños de la nueva estación.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Estos indicadores se sustentan en el análisis sectorial realizado por Colombia Compra Eficiente sobre las empresas que prestan servicios de consultoría e interventoría en el país. Por ello reflejan las condiciones reales del mercado y permiten la participación de proponentes con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato, sin imponer exigencias que limiten la concurrencia.

El presupuesto oficial es de \$130.321.141 equivalente a 74,43 SMMLV. Al ser inferior a 1.000 SMMLV, aplica el Rango 1:

Indicador	Formula	Demás proponentes	MiPyme (criterio diferencial)
Índice de liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2	Mayor o igual a 1,1
Índice de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	Menor o igual a 0,65	Menor o igual a 0,65
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	Mayor o igual a 1,5	Mayor o igual a 1,5
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,03	Mayor o igual a 0,02
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / Activo total	Mayor o igual a 0,02	Mayor o igual a 0,01
Capital de trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	Mayor o igual al 25% del presupuesto oficial (\$32.580.285)	Mayor o igual al 25% del presupuesto oficial (\$32.580.285)

- Los indicadores MiPyme aplican al proponente que acredite esa condición conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. En proponentes plurales aplican si al menos un integrante MiPyme tiene participación igual o superior al 10 %.
- La capacidad financiera se verificará en el RUP con corte al 31 de diciembre de 2025.

VII.CLASIFICACIÓN UNSPSC

NOMBRE – PRODUCTO	CÓDIGO
Ingeniería civil y arquitectura	81101500
Ingeniería mecánica	81101600
Ingeniería eléctrica y electrónica	81101700

VIII. ANALISIS PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial estimado por Bomberos de Bucaramanga para el presente proceso es de **CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$130.321.141)** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones.

El presupuesto se estructuró a partir de los costos de personal afectados por el factor multiplicador y los costos operacionales a los cuales se suma el factor de administración y el IVA. El detalle de cada componente, se encuentra en el Anexo – Presupuesto.

IX. ASPECTOS LEGALES

ASPECTOS REGULATORIOS

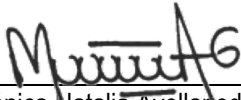
Norma	Descripción
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Establece las reglas y principios de los contratos del Estado, y define el contrato de consultoría.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	<table><tr><td>Ley 400 de 1997</td><td>Establece los requisitos de diseño y construcción sismo resistente de las edificaciones, desarrollados en el Reglamento NSR-10.</td></tr><tr><td>Ley 816 de 2003</td><td>Otorga puntaje en los procesos de contratación a los bienes y servicios de origen nacional.</td></tr><tr><td>Ley 1150 de 2007</td><td>Define las modalidades de selección de contratistas</td></tr><tr><td>Ley 1474 de 2011</td><td>Estatuto Anticorrupción. Los artículos 82 a 85 regulan la responsabilidad, las funciones y la contratación de la interventoría.</td></tr><tr><td>Ley 1575 de 2012</td><td>Ley General de Bomberos de Colombia. Regula la gestión integral del riesgo contra incendio y la prestación del servicio bomberil.</td></tr><tr><td>Decreto 1082 de 2015</td><td>Reglamenta la contratación estatal. En su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece que las entidades deben analizar el sector del objeto a contratar durante la etapa de planeación.</td></tr><tr><td>Ley 1796 de 2016</td><td>Modifica la Ley 400 de 1997 y establece la revisión independiente de los diseños estructurales en los casos que la ley define.</td></tr><tr><td>Ley 1882 de 2018</td><td>Introduce ajustes a la contratación estatal y crea los documentos tipo.</td></tr><tr><td>Ley 2022 de 2020</td><td>Hace obligatorio el uso de los documentos tipo adoptados por Colombia Compra Eficiente.</td></tr><tr><td>Ley 2069 de 2020</td><td>Ley de Emprendimiento. Establece criterios diferenciales para favorecer a las MiPymes, los emprendimientos y las empresas de mujeres en la contratación pública.</td></tr></table>	Ley 400 de 1997	Establece los requisitos de diseño y construcción sismo resistente de las edificaciones, desarrollados en el Reglamento NSR-10.	Ley 816 de 2003	Otorga puntaje en los procesos de contratación a los bienes y servicios de origen nacional.	Ley 1150 de 2007	Define las modalidades de selección de contratistas	Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción. Los artículos 82 a 85 regulan la responsabilidad, las funciones y la contratación de la interventoría.	Ley 1575 de 2012	Ley General de Bomberos de Colombia. Regula la gestión integral del riesgo contra incendio y la prestación del servicio bomberil.	Decreto 1082 de 2015	Reglamenta la contratación estatal. En su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece que las entidades deben analizar el sector del objeto a contratar durante la etapa de planeación.	Ley 1796 de 2016	Modifica la Ley 400 de 1997 y establece la revisión independiente de los diseños estructurales en los casos que la ley define.	Ley 1882 de 2018	Introduce ajustes a la contratación estatal y crea los documentos tipo.	Ley 2022 de 2020	Hace obligatorio el uso de los documentos tipo adoptados por Colombia Compra Eficiente.	Ley 2069 de 2020	Ley de Emprendimiento. Establece criterios diferenciales para favorecer a las MiPymes, los emprendimientos y las empresas de mujeres en la contratación pública.
Ley 400 de 1997	Establece los requisitos de diseño y construcción sismo resistente de las edificaciones, desarrollados en el Reglamento NSR-10.																				
Ley 816 de 2003	Otorga puntaje en los procesos de contratación a los bienes y servicios de origen nacional.																				
Ley 1150 de 2007	Define las modalidades de selección de contratistas																				
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción. Los artículos 82 a 85 regulan la responsabilidad, las funciones y la contratación de la interventoría.																				
Ley 1575 de 2012	Ley General de Bomberos de Colombia. Regula la gestión integral del riesgo contra incendio y la prestación del servicio bomberil.																				
Decreto 1082 de 2015	Reglamenta la contratación estatal. En su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece que las entidades deben analizar el sector del objeto a contratar durante la etapa de planeación.																				
Ley 1796 de 2016	Modifica la Ley 400 de 1997 y establece la revisión independiente de los diseños estructurales en los casos que la ley define.																				
Ley 1882 de 2018	Introduce ajustes a la contratación estatal y crea los documentos tipo.																				
Ley 2022 de 2020	Hace obligatorio el uso de los documentos tipo adoptados por Colombia Compra Eficiente.																				
Ley 2069 de 2020	Ley de Emprendimiento. Establece criterios diferenciales para favorecer a las MiPymes, los emprendimientos y las empresas de mujeres en la contratación pública.																				
X. ASPECTO INTERNACIONAL	ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Colombia cuenta con acuerdos comerciales vigentes, entre tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial, entre ellos los suscritos con la CAN, Chile, México, Mercosur, el Triángulo Norte, los Estados AELC, Canadá, Estados Unidos, la Unión Europea, Corea del Sur, Costa Rica, la Alianza del Pacífico, Israel y el Reino Unido. Estos acuerdos le dan acceso a un mercado de más de 1.500 millones de consumidores Acuerdos TLC Colombia Acuerdos vigentes Reglamento Acuerdos Comerciales Visión Regional Listado de los acuerdos por país o unión de países relacionados con Colombia:  Indicación si el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial Bomberos de Bucaramanga es una entidad descentralizada del orden municipal. Para cumplir con las obligaciones de los Acuerdos Comerciales, tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, que Colombia Compra Eficiente ha expedido. Según lo planteado y teniendo en cuenta las excepciones de cada acuerdo comercial, para el presente proceso de contratación se observarán las obligaciones establecidas por Colombia en cada uno de los acuerdos comerciales señalados, de la siguiente manera:																				

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del Pacífico (Chile, México, Perú)	SI	NO	NO	NO
Canadá	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	NO	N.A	N.A	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
Israel	SI	NO	NO	NO
México	No	N.A	N.A	NO
Triángulo del Norte	El salvador	SIN UMBRAL	NO	SI
	Guatemala	SIN UMBRAL	NO	SI
	Honduras	N.A	N.A	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SIN UMBRAL	NO	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a los proponentes de El Salvador, Guatemala y de los países de la Comunidad Andina. También lo concederá a los proponentes de países con los que Colombia tenga reciprocidad certificada.

Quien lo elabora:	Firma:	
	Nombre:	Sandra Milena Díaz Quintero
	Cargo:	CPS- Bomberos Bucaramanga
Área Gestora	Firma:	
	Nombre:	Mónica Natalia Avellaneda Gálvis
	Cargo:	Directora General

FUENTES

- Moreno Flórez, M. A. (20 de septiembre de 2026). *Construcción crece 2,2 % en Colombia, pero las licencias de viviendas de interés social caen 18,7 %*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/economia/construccion-crece-2-2-en-colombia-pero-las-licencias-de-viviendas-de-interes-social-caen-18-3587429>
- García Blandón, J. A. (18 de septiembre de 2026). *La economía colombiana perdió fuerza: creció apenas 1,11 % en julio y estos sectores frenaron el resultado*. El Colombiano. <https://www.elcolombiano.com/negocios/economia-colombiana-cae-julio-2026-crecimiento-flojo-sectores-HD41246089>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (31 de agosto de 2026). *Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH): Principales indicadores del mercado laboral, julio de 2026*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (15 de septiembre de 2026). *Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS), julio de 2026*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2026.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2026). *Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB), II trimestre de 2026*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: F-GJ-SGC-110-001	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 08/05/2022	
		TRD	110-12
		Página 16 de 16	

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2026). *Boletín técnico Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC), II trimestre de 2026*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf>
- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Consultada el 24 de septiembre de 2026. <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>
- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (2026). *Concepto C-149 de 2026*. <https://relatoria.colombiacompra.gov.co/conceptos/c-149-de-2026/>
- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (2025). *Documentos Tipo de Concurso de Méritos para la consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura social – Matriz 2: Indicadores financieros y organizacionales*. Resolución 952 de 2025. <https://www.colombiacompra.gov.co/documentos-tipo/modalidad/05-documentos-tipo-consultoria-de-obra-publica-de-infraestructura-social/01-documentos-tipo-transversales>
- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (2025). *Anexo de la Memoria justificativa de la Resolución 952 de 2025: Análisis sectorial para la actualización del Documento Tipo de infraestructura social en la modalidad de selección Concurso de Méritos*. [https://www.colombiacompra.gov.co/documentos-tipo/descarga/29620/ESTOY AT](https://www.colombiacompra.gov.co/documentos-tipo/descarga/29620/ESTOY%20AT)

EXCELENCIA Y COMPROMISO